



---

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA**  
**BOLETÍN DE PRENSA N° 506**  
**26 de noviembre de 2018**

## **El Instituto Académico de Idiomas está en plan emergente**

El Instituto Académico de Idiomas en respuesta a la gran demanda de estudiantes y egresados que deben cursar un segundo idioma, creó el curso de regularización dirigido a egresados y alumnos de 6to semestre en adelante, de todas las carreras y de 4to semestre para Enfermería y Obstetricia.

En entrevista para Radio Universitaria, el Director del Instituto Académico de Idiomas, Santiago Sanguña, comentó que, para la elaboración de los horarios ofertados, se realizó una encuesta a los estudiantes. A pesar de ello, luego de las matrículas, existieron cursos con poca demanda de alumnos que serán unidos para ofertar nuevos horarios.

Sanguña señaló que el proceso de regularización funcionará bajo tres modalidades: presencial, que comprende 1 hora y media diaria de lunes a viernes; semipresencial, con asistencia los días sábados en horarios de 07:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:00, y la modalidad On Line en donde 3 500 estudiantes optaron por esta opción.

En la modalidad On Line, los estudiantes podrán estudiar sin la necesidad de asistir a clases, y a la vez, contarán con un tutor en línea con el que podrán despejar dudas en horarios establecidos. Sanguña, recalcó que en esta modalidad los estudiantes deberán asistir 2 horas a una tutoría presencial para reforzar lo aprendido.

El Director del Instituto Académico de Idiomas de la Universidad Central del Ecuador señaló que los cursos de regularización iniciarán el 26 de noviembre de 2018 y finalizarán el 02 de febrero de 2019. Sanguña informó que la institución trabaja para conseguir el aumento de la planta docente que servirá para para abastecer la demanda de los estudiantes. **AC**

